RESOLUCIÓN ISBA N° 119 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA G&M DE DIANA MARÍA GARCÍA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 03/2023 DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" - ID. 430.772, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 25 de mayo de 2023.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 3/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 que contiene el análisis y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" para el periodo 2023, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. Nº 430.772, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 10 de mayo de 2023 fue realizado al acto de Apertura de Ofertas, con representantes del Instituto Superior de Bellas Artes, donde presentaron sus ofertas las empresas: G&M de Diana María García, SOME S.A.C.I.A. y SELTZ S.A.

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", señala: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 3/2023, en el punto 10. "*Conclusiones y recomendaciones*" expone: "*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2023 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" ID. 430.772, a la empresa G&M de DIANA GARCÍA que conforme al Artículo 66 del Decreto 2992/19 donde establece sobre la Disminución de cantidades: Al realizar*

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 119 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA G&M DE DIANA MARÍA GARCÍA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 03/2023 DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" - ID. 430.772, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. Por lo expuesto este Comité recomienda la disminución de las cantidades, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria, a 1.160 bidones por el monto de Gs. 13.920.000 (Guaraníes trece millones novecientos veinte mil) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos".

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 12 dispone que la Dirección General del ISBA es el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable del cumplimiento de los fines institucionales, el cual estará a cargo de un Director General quien es el responsable de la conducción, administración y representación del ISBA, y entre sus funciones asignadas en el artículo 13 se encuentra la de dictar resoluciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR a la empresa G & M de DIANA MARÍA GARCÍA, con RUC N° 4299674-0, el Llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA", con ID. N° 430.772 convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), por el monto de Gs. 13.920.000 (Guaraníes trece millones novecientos veinte mil), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 119 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA G&M DE DIANA MARÍA GARCÍA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 03/2023 DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" - ID. 430.772, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

CD N° 03/2023 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA"						G & M DE DIANA MARÍA GARCÍA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Bidón	1.160	G & M	Pya	12.000	13.920.000
								PRECIO TOTAL GUARANÍES	13.920.000

2°.- **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 311 "Alimentos para Personas", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 007/2023 del 18 de abril del 2023 con PAC N° 430772, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2023.

3°.- **DISPONER** la suscripción del Contrato para la Contratación Directa N° 03/2023 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la firma G & M de DIANA MARÍA GARCÍA con RUC N° 4299674-0.

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 119 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA G&M DE DIANA MARÍA GARCÍA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 03/2023 DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL ISBA" - ID. 430.772, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS SECRETARIA GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Mgtr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA